



**Comunicado Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial.**

**La sensibilización de las potenciales víctimas, clave para abordar la infradenuncia**

**El día 21 de marzo se celebra desde 1966 el Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial,** en el queNaciones Unidas nos recuerda que en muchas partes del mundo, la incitación al odio y las prácticas discriminatorias por razones de raza, étnia, religión, nacionalidad, entre otras, están muy extendidas.

En España, desde el año 2013 el [Servicio de Asistencia y Orientación a Víctimas de Discriminación Racial o Étnica](http://asistenciavictimasdiscriminacion.org/)**, que depende del** [Consejo para la Eliminación de la Discriminación Racial o Étnica](http://www.igualdadynodiscriminacion.msssi.es), adscrito al Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, **presta asistencia y orientación a las personas que sufren estas situaciones, atendiendo más de 600 casos cada año. Incidentes en los que se visibiliza la discriminación cotidiana que siguen sufriendo las personas de distintas etnias, orígenes y procedencias, en el ejercicio de sus derechos, concretamente en el acceso al empleo, la vivienda, bienes y servicios, todos ellos vitales para gozar de una vida digna.**

**Sigue habiendo importantes barreras para una lucha efectiva contra la discriminación racial o étnica. Desde el Servicio constatamos que la imagen social de determinados grupos de población sigue marcada por los estereotipos, algo que a su vez puede alimentar conductas racistas.**

**Las nuevas tecnologías son un caldo de cultivo idóneo para fomentar el rechazo social hacia determinadas personas o grupos, que se traduce en discriminación y discurso de odio, hecho que se ve agravado por el desconocimiento de las víctimas, que a menudo no saben cuáles son sus derechos ni cómo ejercerlos.**

**Éste es uno de los principales problemas en las políticas de lucha contra la discriminación, los altos niveles de infradenuncia que se dan en nuestro país. La mayoría de las víctimas no conoce los mecanismos de denuncia ni sus derechos, y en muchos casos no tienen confianza en la utilidad de denunciar estos incidentes. Además, hay pocas sentencias judiciales que condenen casos de discriminación, y los mecanismos de reparación y compensación a las víctimas son complejos, y poco visibles.**

**Por todo ello, desde las entidades del** Servicio de Asistencia y Orientación a Víctimas de Discriminación Racial o Étnica, queremos destacar la importancia de **informar y sensibilizar a las potenciales víctimas de discriminación** en el ejercicio y defensa de sus derechos y queremos hacer un llamamiento para que la **lucha contra la discriminación racial sea una prioridad de la agenda política a todos los niveles, local, regional y estatal**, y para que se articulen **mecanismos eficaces para prevenir y combatir** **la discriminación**,de modo que las víctimas tengan un mejor acceso a la defensa de sus derechos y al ejercicio de la ciudadanía, garantizando que la igualdad de trato sea una realidad.

ACTIVIDADES ORGANIZADAS POR EL SERVICIO

Desde el Servicio de Asistencia a Víctimas de Discriminación Racial o Étnica queremos informar que este Servicio va a desarrollar simultáneamente varios actos a nivel estatal:

* Por un lado, un acto institucional de conmemoración del día 21 de marzo, Día internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial o Étnica, donde habrá representación de las entidades sociales que formamos parte del Servicio de Asistencia, así como de otras entidades sociales e instituciones. Este acto se celebrará el día 22 de marzo en el salón de actos del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.
* Por otro lado, en más de 40 localidades se organizarán acciones de calle dirigidas principalmente a hacer un a la ciudadanía en general para sensibilizarles e implicarles en la defensa de la no discriminación racial o étnica. Para ello, en diferentes ciudades españolas, durante la semana del 20 al 24 de marzo de 2017 se desarrollarán una actividad en diferentes espacios públicos con el lema **“Deja huella contra la discriminación**” y que difundiéramos **con el hashtag #dejahuella**

**Más información**

El Servicio de Asistencia y Orientación a Víctimas de Discriminación Racial o Étnica está formado por ocho organizaciones: ACCEM, CEAR, Cruz Roja Española, Fundación CEPAIM, Movimiento contra la Intolerancia, Movimiento por la Paz, Red Acoge y Fundación Secretariado Gitano (coordinadora del Servicio).

El Servicio de Asistencia y Orientación a Víctimas depende del Consejo para la Eliminación de la Discriminación Racial o Étnica adscrito al Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

Toda la información sobre el trabajo realizado está disponible en la web <http://asistenciavictimasdiscriminacion.org/>